FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO No. 296 MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018

1. **OBJETO: SERVICIOS DE SALUD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN.**

2. **PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000.00).**

FECHA DE EVALUACIÓN: 11 DE MAYO DE 2018.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- **JULIAN ROCA MENDOZA CC: 73.083.245**

3. **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO-ECONOMICO

Se verificará la presentación de los documentos exigidos acuerdo al numeral 11.2.4 de la Invitación No. **296 MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria Anexo F".	**CUMPLE**
2	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), debidamente actualizado	**CUMPLE**
3	Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**

Se procede a verificar la oferta económica acuerdo a lo estipulado en el **Anexo E.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CARRRDIO CENTRO PEDIATRICO COTIZACIÓN No. 1	JULIAN ROCA MENDOZA COTIZACIÓN No. 2	CADRIOSUR COTIZACIÓN No. 3	PROMEDIO	VALOR OFERTA EN ESTUDIO
1	Electrocardiograma	$50.000,00	$28.210,00	$25.000,00	$34.403,00	$28.210,00
2	Prueba ergometrica o test de ejercicio	$120.000,00	$166.460,00	$86.000,00	$124.153,00	$166.460,00
3	Ecocardiograma modo M, bidimensional y doppler color	$200.000,00	$250.000,00	$175.000,00	$208.333,00	$250.000,00
4	Monitoreo de presión arterial por 24 horas en paciente ambulatorio	$200.000,00	$250.000,00	$130.000,00	$193.333,00	$250.000,00
5	Interconsulta por especialista en cardiología pediátrica	$100.000,00	$50.000,00	NO OFERTA	$75.000,00	$42.500,00

Nota: Se realizó corrección aritmética al valor promedio del estudio de mercado del ítem 5.

CONCLUSION: El oferente cumple con los requisitos exigidos en la Invitación No. 296-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018. Es hábil para contratar económicamente.

Atentamente,

TASD. LADYS HERRERA PEREZ
Evaluador Económico Proceso No. **296 MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO Nº 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN.

FECHA DE CIERRE: 10 DE MAYO DE 2018 - 15:00pm

FECHA DE EVALUACIÓN: 15 de MAYO de 2018.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**

A continuación se relacionan los aspectos a evaluar:

Técnico

Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

EL OFERENTE **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas de la INVITACIÓN PÚBLICA **No. 296-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**, en la oferta presentada, como se procederá a indicar a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CÓDIGO CUPS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ELECTROCARDIOGRAMA	895101	X	
2	PRUEBA ERGOMETRICA O TEST DE EJERCICIO	894102	X	
3	ECOCARDIOGRAMA MODO M, BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR	881234	X	
4	MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL POR 24 HORAS EN PACIENTE AMBULATORIO	896100	X	
5	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	890402	X	

ITEM	REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS GENERALES Y CERTIFICACIONES DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE DEBE TENER SUFICIENCIA CIENTÍFICA, TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZA MILITARES.	X	
2	LA INSTITUCIÓN DEBERÁ TENER IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE AUDITORÍA Y PERMITIR ACTIVIDADES A LA AUDITORIA AUTORIZADA POR EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.	X	
3	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON EQUIPOS, MATERIALES DE EXCELENTE CALIDAD, ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS USUARIOS.	X	
4	LA ENTIDAD DEBE ACREDITAR LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS ACTUALIZADOS ACEPTADOS EN SALUD PARA EL MANEJO DE LOS PACIENTES.	X	
5	PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO.	X	
6	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE MANEJO.	X	
7	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS OFERTADOS	X	
8	EL TALENTO HUMANO CIENTÍFICO TÉCNICO DEL OFERENTE DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS DEFINIDOS POR EL DECRETO 1335 / 90 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN CUANTO A SU IDONEIDAD.	X	
9	**EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES QUE SE OBLIGA A MANTENER VIGENTE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL - CLÍNICAS Y HOSPITALES QUE LO AMPARE POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD MÉDICA EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A 200 SMMLV.	X	
10	ADJUNTAR COMPLETAMENTE DILIGENCIADO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO " ANEXO H"	X	

2. **Experiencia mínima (Anexo "D")**

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**
 CUMPLE con la experiencia mínima requerida en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018**.

3. **HABILITACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE SALUD VIGENTE:**

- **JUAL ALBERTO ROCA MENDOZA**
 CUMPLE con la HABILITACIÓN ANTE LA SECRETARIA. DE SALUD requerida en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018.-**, evidenciado mediante consulta en el REPS – se anexa consulta.

4. **PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**
 CUMPLE con el portafolio de servicios requerido en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018.**

5. **CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ADMINISTRATIVA**

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**
 SI CUMPLE con el certificado de infraestructura física y administrativa requerido en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018.**

6. **Recurso Humano y tecnológico**

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**
 CUMPLE el recurso humano requerido en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018.**

7. **Oportunidad de cita**

- **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**
 CUMPLE la oportunidad de cita requerida en la Invitación **No. 296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018.**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en esta evaluación el oferente cumple técnicamente.

Atentamente,

Teniente de Navío MAGDA LORENA NOVA ARRIETA
EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO N° **296-MD- DGSM-DISAN-HONAC-2018**

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 1300100078 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Modalidad ☐ Intramural: Ambulatorio ☐ Intramural: Hospitalario ☐ Extramural: Unidad Móvil ☐ Extramural: Domiciliario ☐ Extramural: Otras Extramural ☐ Telemedicina: Centro Referencia ☐ Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad ☐ Baja ☐ Media ☐ Alta

Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 15 de mayo de 2018 (2:38 p. m.)

Excel | Word | Texto

(3) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	342-PEDIATRÍA	DHS223871
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	361-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHS223872
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	DHS223873

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

REVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No **__296_** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de Mayo del 2018

Objeto: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN."**

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

Presupuesto **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000.00)** INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **61018** de fecha **___10/04/2018**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena.
- Plazo Ejecución: hasta **31 De Agosto De 2018**
- Fecha evaluación inicial: 15/05/2018

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA** - identificada con NIT No. 73083245

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**N/A**
Poder	**N/A**
Acta de Constitución Consorcial o de Unión Temporal	**N/A**
Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Identificación del Apoderado	**N/A**
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	**N/A**
Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual	**CUMPLE**
Multas y Sanciones	**CUMPLE**
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales Representante Legal y Apoderado	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Persona Jurídica, Representante Legal y Apoderado	PERSONA JDCA. **_N/A** RPTE. LEGAL. **CUMPLE** APODERADO: N/A
Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría Persona Jurídica y Representante Legal	PERSONA JDCA **_N/A** RPTE. LEGAL **CUMPLE**

	APODERADO: N/A
Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	**CUMPLE**
Poliza de Responsabilidad civil – Clinicas y Hospitales	**CUMPLE**
certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**

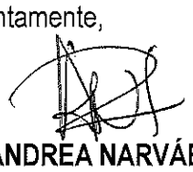
Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

CONCLUSIÓN:

JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA - identificada con NIT No. 73083245 con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **HABILITARLO JURIDICAMENTE**

Atentamente,



CI ANDREA NARVÁEZ RAMÍREZ
Asesora Jurídica Contratos HONAC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 109781410

WEB
15:18:49

Bogotá DC, 15 de mayo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73083245:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de mayo de 2018, a las 15:20:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73083245
Código de Verificación	73083245180515152023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 73083245 de del señor(a) JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA consultado en la fecha y hora 15/05/2018 03:23:03 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2001249

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:15:20 horas del 15/05/2018, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **73083245**
Apellidos y Nombres **ROCA MENDOZA JULIAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio